

Empleo: Encargado(a) Unidad de Mejoramiento e Innovación

Ministerio

Ministerio de Educación

Institución / Entidad

Agencia de Calidad de la Educación /

Cargo

Encargado(a) Unidad de Mejoramiento e Innovación

Nº de Vacantes

1

Área de Trabajo

Área para cumplir misión institucional

Región

Metropolitana

Ciudad

Santiago

Tipo de Vacante

Contrata

Renta Bruta

2.833.061

Condiciones

Renta asimilada a **Grado 5 E.U.S.**, estimada en una **renta promedio de \$2.833.061**, la que se distribuye en una remuneración de \$2.385.084.- los meses de enero, febrero, abril, mayo, julio, agosto, octubre y noviembre y de \$3.729.015.- en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Ciudad de desempeño: Santiago.

Jornada completa de 44 horas semanales.

El cargo se desempeñará en la Unidad de Mejoramiento e Innovación de la Agencia de Calidad de la Educación.

Objetivo del cargo

Liderar y gestionar la Unidad de Mejoramiento e Innovación, para la ejecución de la planificación estratégica establecida para el área y la Institución, con el objetivo fomentar la cultura del mejoramiento e innovación al interior de la Agencia, desarrollando capacidades dentro de sus equipos y contribuyendo a consolidarla como una institución moderna, ágil, efectiva y transparente al servicio de las Comunidades Educativas.

Descripción del Cargo

Funciones del Cargo:

- Generar instancias que fomenten y recogen iniciativas innovadoras de los equipos de la institución y fomenta un ambiente institucional propicio para la innovación.
- Gestionar el desarrollo de funciones y actividades del equipo de trabajo a su cargo, de acuerdo a la planificación general y de los diferentes proyectos de la unidad, orientados a incentivar y acompañar el mejoramiento y la innovación en la Agencia.
- Proponer metodologías y estrategias de mejora para los procesos, proyectos o servicios de la institución de manera que le permitan ser más efectiva en el logro de sus objetivos.
- Asesorar, orientar y acompañar a las unidades y equipos de la institución en la implementación de procesos de mejoramiento e innovación para el logro de sus objetivos.
- Generar espacios, transferir metodologías y competencias para la innovación o el mejoramiento. Incluye tanto proyectos que tienen impacto en el usuario final, como mejora de procesos de la institución.
- Coordinar el trabajo con otras unidades o áreas internas y externas, cuando sea requerido, desempeñando un rol articulador para el avance de los proyectos de acuerdo a lo planificado.
- Difundir los principales proyectos, servicios, productos generados por el área, así como el beneficio de su rol dentro de la institución, de manera de posicionarse como referente dentro de la misma en los temas de mejoramiento e innovación.
- Apoyar desde un rol asesor a las Divisiones potenciando una visión global de proyectos para maximizar su impacto.
- Facilitar la generación de alianzas para contar con competencias y experiencia para implementar proyectos de innovación.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Título de una carrera profesional de a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad reconocido por el Estado y Ministerio de Educación o validado en Chile de acuerdo a la legislación vigente.

Carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería Comercial, Sociología, Psicología, Antropología, Pedagogía, Administración Pública, Derecho o carreras afines. Las carreras indicadas expresamente tendrán puntaje preferente.

Especialización y/o Capacitación

Se valorará formación en metodologías de mejoramiento e innovación (cursos de capacitación, diplomados y/o postítulos).

Experiencia sector público / sector privado

Experiencia profesional de al menos 5 años desde la titulación profesional (sin considerar práctica profesional). Admisibilidad.
Experiencia de al menos 3 años en iniciativas de mejoramiento e innovación, en el Sector Público y/o privado.
Experiencia de 3 años o más liderando equipos de trabajo.

Competencias

Orientación a resultados: Capacidad para lograr resultados y cumplir con las tareas asignadas dentro de los plazos establecidos, permitiendo el alcance de los objetivos de cada área. Planifica sus actividades para mantener altos niveles de rendimiento.

Trabajo en equipo: Capacidad para colaborar en equipos de trabajo y generar vínculos con el fin de lograr resultados y/o movilizarse hacia el cumplimiento de una meta común. Implica coordinación con funcionarios tanto de su misma área como de otras, respetando opiniones, contribuyendo al consenso y fortaleciendo el compromiso.

Gestión de la calidad: Habilidad para transmitir ideas, opiniones o información oportunamente a nivel formal e informal dentro de su ámbito de acción, generando redes y canales de información en la Agencia.

Comunicación: Capacidad para lograr resultados en base a estándares de calidad definidos por metodologías de trabajo que favorezcan la excelencia y precisión de los productos y servicios, gestionando procesos en base a la mejora continua.

Flexibilidad y Adaptación al Cambio: Es capaz de identificar y generar soluciones ante escenarios de cambio, promoviendo su adaptación y potenciando el desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos.

Creatividad e Innovación: Capacidad para proponer mejoras en los productos, servicios o metodologías que potencien el logro de los objetivos de la Agencia, ideando soluciones nuevas y diferentes para resolver problemas o enfrentar nuevos escenarios.

Liderazgo de Personas: Gestiona a los miembros de su equipo para el logro de las metas institucionales y el desarrollo de sus competencias. Incluye la gestión de sí mismo, gestión de equipos y gestión de la organización. Implica la capacidad de motivar e influenciar para lograr objetivos significativos que incluyan la participación y compromiso de otros.

Visión Estratégica: Analiza el entorno organizacional y su contexto a largo plazo, considerando las diversas variables que determinan el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Agencia. Propone acciones que permiten integrar a diversos actores y temáticas.

Contexto del Cargo

Con la publicación de la Ley N.º 20529 se crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar conformado por la Agencia de Calidad de la Educación, el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación y el Consejo Nacional de Educación.

La Agencia de Calidad de la Educación es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con consejo exclusivo, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y que se relaciona con el Presidente de la República por medio del Ministerio de Educación.

La Unidad de Mejoramiento e Innovación tiene entre sus principales funciones:

a. Incentivar una cultura de innovación y mejoramiento en los funcionarios de la Agencia: busca generar instancias que fomenten y recogen iniciativas innovadoras de los equipos de la institución y fomenta un ambiente institucional propicio para la innovación.

b. Apoyar a las divisiones en proyectos de mejoramiento e innovación: se centra en generar espacios, transferir metodologías y competencias para la innovación o el mejoramiento. Incluye tanto proyectos que tienen impacto en el usuario final, como mejora de procesos de la institución

c. Pilotear o prototipar proyectos de mejoramiento e innovación para transferir a divisiones: funciona como una incubadora de proyectos, teniendo como objetivo coordinar la implementación de proyectos. Se busca gestar proyectos en un ambiente controlado junto con las divisiones, generando las capacidades en ellas para su escalamiento.

Requisitos Generales

Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- Ser ciudadano(a);
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida

disciplinaria;

- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Criterios de Selección

La evaluación será en etapas sucesivas y excluyentes:

- 1) Evaluación Curricular: Admisibilidad y filtro curricular (formación y experiencia laboral).
- 2) Prueba Técnica: Evaluación de conocimiento técnico.
- 3) Evaluación de Competencias: Entrevista psicolaboral.
- 4) Entrevista de Valoración Global: Entrevista con Comité de Selección.

MATRIZ DE PUNTAJES POR ETAPA:

ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PTJE. SUBFACT.	P. MAX. FACTOR	P. MÍN. APROB.	POND.
1	Antecedentes Curriculares	Formación Educativa	Título profesional de acuerdo a las preferencias señaladas en el perfil de cargo.	10	65	35	30%
			Otros títulos profesionales.	5			
		Especialización	Posee postítulos relacionados al área de mejoramiento e innovación.	15			
			Posee diplomados relacionados al área de mejoramiento e innovación.	10			
			Posee capacitación relacionada al área de mejoramiento e innovación.	5			
		Experiencia Laboral	Experiencia profesional igual o superior a 5 años en funciones similares al cargo.	15			
			Experiencia profesional menor a 5 años e igual o mayor de 3 años en funciones similares al cargo.	10			
			Experiencia profesional menor a 3 años en funciones similares al cargo.	5			
		Experiencia Conducción Equipos	Experiencia igual o superior a 5 años a cargo de equipos de trabajo.	15			
			Experiencia menor a 5 años y superior a 3 años a cargo de equipos de trabajo.	10			

			Experiencia igual a 3 años a cargo de equipos de trabajo.	5			
		Experiencia en la Agencia	Experiencia en la Agencia y estar vigente al momento de la postulación.	10			
2	Prueba Técnica		Aprobación mayor al 90% (promedio)	15	15	10	20%
			Aprobación entre el 60% y 90% (promedio)	10			
			Aprobación menor al 60% (promedio)	0			
3	Evaluación por Competencias		Candidato se ajusta al perfil del cargo.	15	15	10	20%
			Candidato se ajusta generalmente al perfil del cargo.	10			
			Candidato se ajusta parcialmente al perfil del cargo.	5			
			Candidato no se ajusta al perfil del cargo.	0			
4	Entrevista Apreciación Global		Presenta sobresalientes habilidades y competencias requeridas para el cargo	15	15	10	30%
			Presenta adecuadas habilidades y competencias requeridas para el cargo	10			
			Presenta mínimas habilidades y competencias requeridas para el cargo	5			
			Presenta insuficientes habilidades y competencias requeridas para el cargo	0			
TOTAL					110	65	100%

Documentos requeridos para postular:

- CV Propio (formato libre). Indicar referencias de dos últimos trabajos.
- Copia Cédula Identidad.
- Copia de certificado que acredite nivel educacional (título profesional).
- Copia de certificados que acrediten capacitaciones o estudios de postgrado.

El proceso se desarrollará en dependencias que dispondrá la Agencia de Calidad de la Educación. Los resultados de cada una de las etapas se publicarán en la página web de la Agencia: www.agenciaeducacion.cl y se comunicarán mediante correo electrónico a cada postulante.

En el caso que el/ la postulante no se presente a alguna de las etapas notificadas, se entenderá por desistido/a de participar en el presente proceso de selección.

Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad.
- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, título profesional o técnico.
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda.
- CV Formato Libre (Propio).

Preguntas al Postulante

Pregunta Nº 1

¿Qué le motiva a postular a este cargo?

Pregunta Nº 2

Indique los años de experiencia laboral en el área, las instituciones donde se ha desempeñado, periodo y sus cargos.

Pregunta Nº 3

Indique si ha tenido equipos a cargo (cargo, número de personas, duración).

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	05/07/2018-17/07/2018
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	18/07/2018-08/08/2018
Finalización	
Finalización del Proceso	09/08/2018-14/08/2018

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **23:59** horas del día **17/07/2018**.

Correo de Contacto

postula@agenciaeducacion.cl

Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Currículum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los siguientes documentos:

1. Currículum vitae.
2. Fotocopia simple de certificado de título profesional o nivel de estudios correspondiente.
3. Fotocopia simple de la Cédula Nacional de Identidad.
4. Certificados de capacitación y estudios de postgrado.

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar lo solicitado donde corresponda, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea el Portal de Empleos Públicos (correo electrónico, Oficina de Pates, etc.).

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos.

Con el envío de su postulación, los/las postulantes aceptan en forma íntegra las presentes pautas. Del mismo modo, cada postulante es responsable de revisar y mantener la casilla de correo electrónico registrada en el Portal, ya que éste es el medio oficial de contacto mediante el cual la Agencia de Calidad de la Educación se comunicará con él/ella.

Considerando las necesidades del Servicio y los requerimientos contingentes en materia de Dotación Institucional, la Agencia de Calidad de la Educación podrá ofrecer nuevas vacantes para este perfil, manteniendo las mismas condiciones contractuales y utilizando la base de postulantes del presente proceso de selección, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.